

Trabajo de grupo.

Mesa 4

Metodología.

La tarde del primer día se escucharon las intervenciones de Loli Rovira, Mario Zetino y Ricardo Roque.

A continuación se hizo una lluvia de ideas en la cual se escucharon las diversas inquietudes sobre el tema de investigación. Cada participante escribió en una hoja de papel bond tamaño carta la idea central o una palabra clave sobre su intervención. Las hojas de papel se pegaron sobre la pizarra a medida se escucharon las intervenciones.

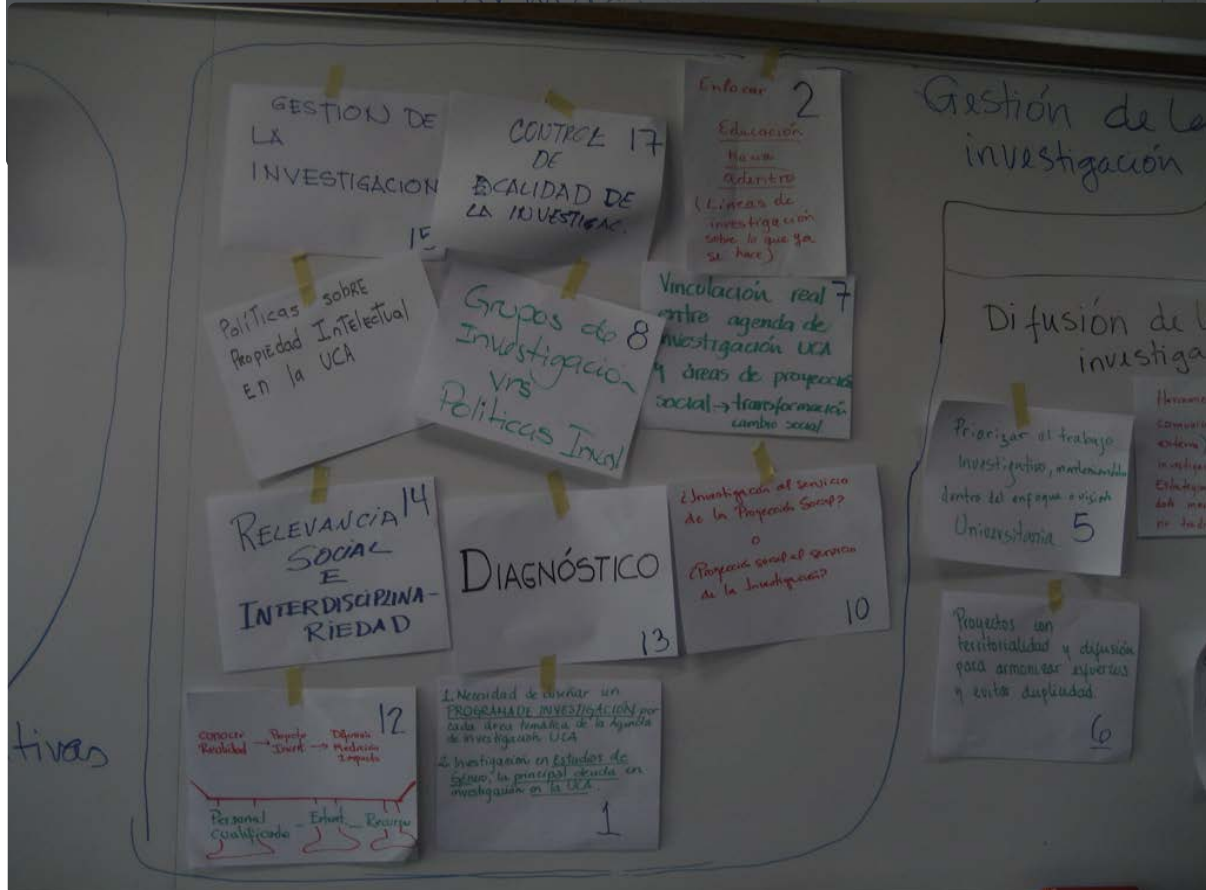
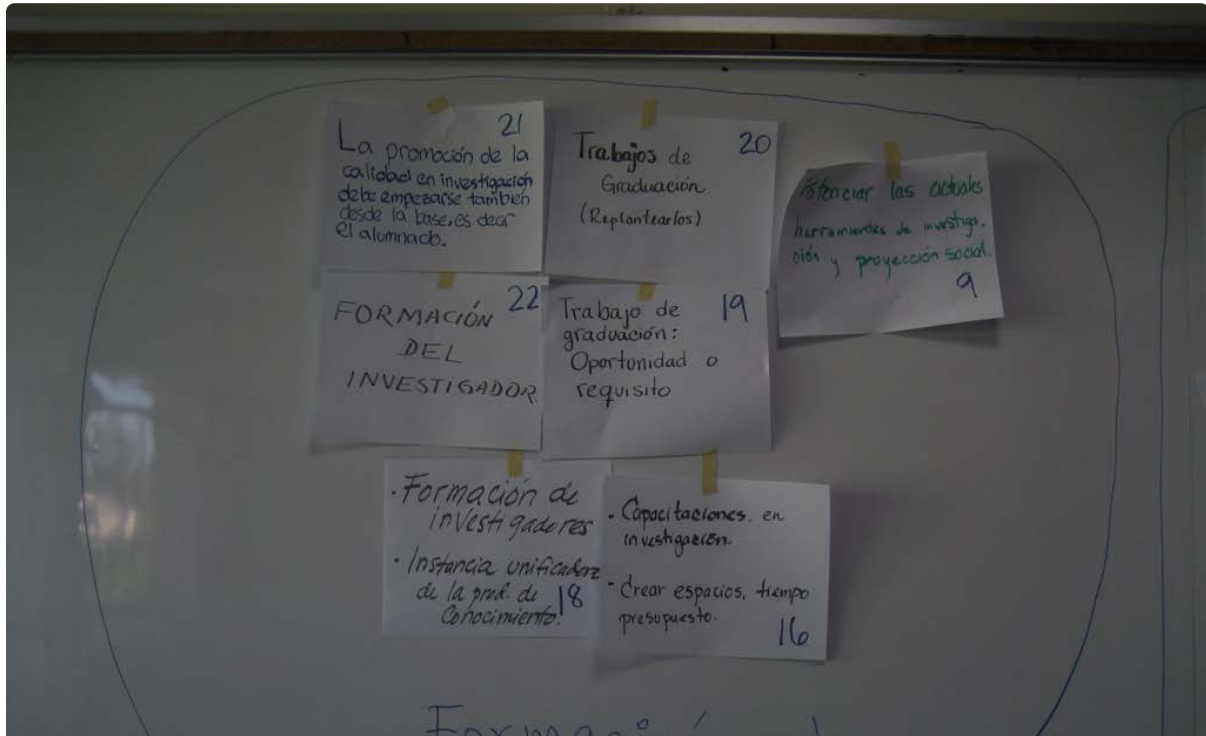
Una vez finalizadas todas las intervenciones, se organizaron las hojas agrupándolas en temas similares. Se identificaron tres temas generales.

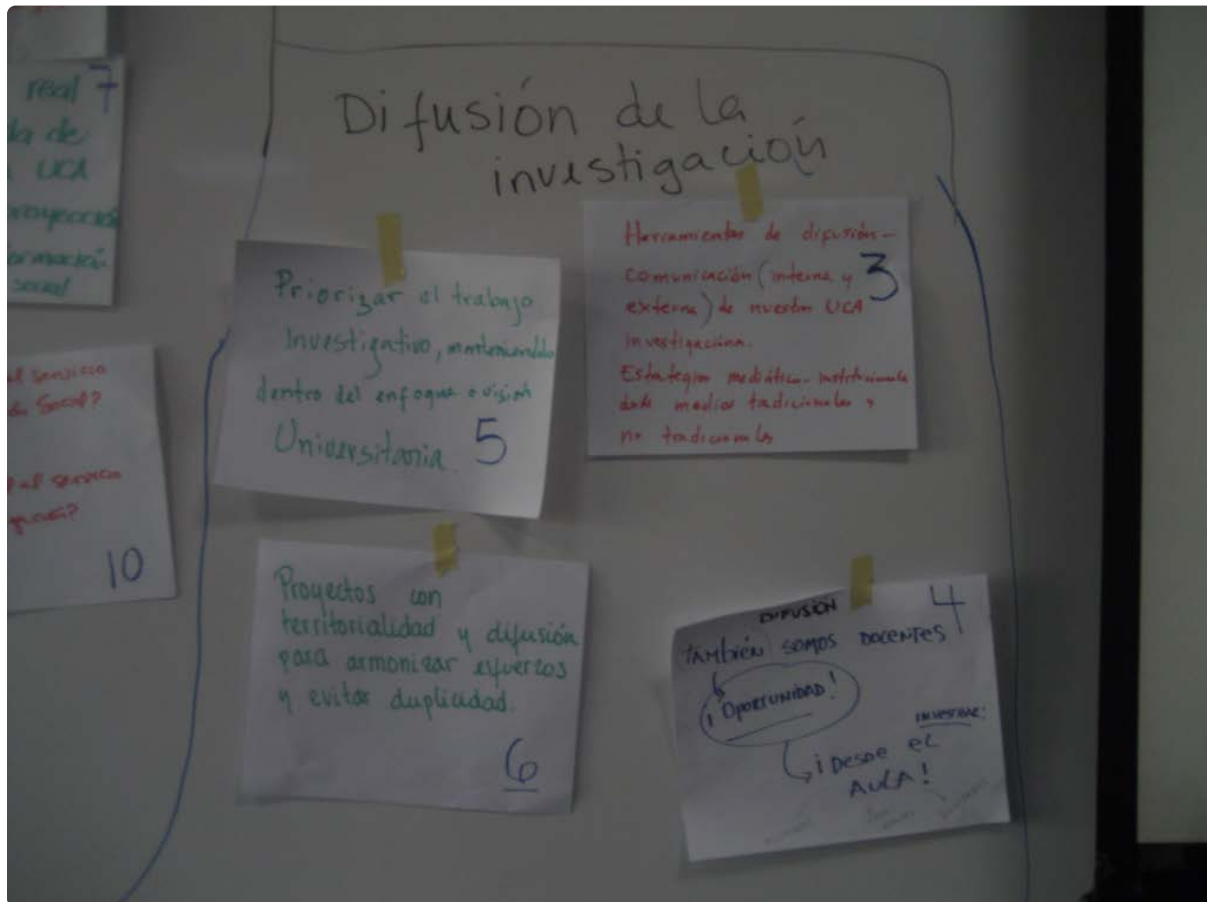
En el segundo día, se discutieron las ideas de cada tema general, intentando aportar propuestas o peticiones para la Universidad. Se añadió un cuarto tema general que se consideró importante y que no se contempló en la discusión previa.

El tiempo no alcanzó para discutir con más detalle el tema 3.

Resultados

Lluvia de ideas.





Propuestas

Tema I. Formación de capacidades investigativas

I.1 Definir con claridad la función de los trabajos de graduación como herramientas para realizar investigaciones.

- a) Revisar el objetivo de los trabajos de investigación.
- b) Crear grupos de investigadores en diferentes áreas para que los estudiantes tengan opciones.

I.2 Potenciar la formación de los investigadores.

- a) Abrir espacios para que la gente que tiene maestría estudie el doctorado.
- b) Establecer un diplomado en cómo realizar investigaciones en forma interdisciplinaria.
- c) Elaborar un plan de capacitación para investigadores (metodologías de investigación e idiomas extranjeros)

d) Organizar seminarios permanentes de investigación por áreas temáticas.

1.3 Construir un ambiente que propicie la investigación (motivación, tiempo y presupuesto)

a) Plantear una política institucional de incentivos para formar investigadores y para realizar la investigación.

1.4 Buscar mecanismos para involucrar a los estudiantes (instructores para investigación, horas sociales)

a) Revisar el reglamento de horas sociales y darle prioridad a estudiantes que quieran trabajar en proyectos de investigación.

b) Revisar el reglamento de instructorías para agregar la función de investigación.

1.5 Potenciar las herramientas actuales de investigación y proyección social.

a) Abrir los laboratorios generando una base de datos de todos los recursos y ponerlos a disposición de todos.

b) Propiciar la accesibilidad a las bases de datos generadas por las unidades de proyección social, las unidades que realizan investigación y las de la biblioteca para que puedan servir en la realización de otras investigaciones. Que exista un acceso permanente al mapa de acción territorial de Proyección Social.

c) Realizar un diagnóstico de laboratorios y un plan de inversión.

d) Motivar al uso de las bases de datos de la biblioteca.

e) mejorar la difusión de la base de datos de organismos de financiamiento definiendo con suficiente anticipación los períodos de convocatoria y los requisitos de estos.

Tema 2. Gestión de la investigación

2.1 Crear una instancia articuladora de la investigación.

a) que se de a conocer la propuesta existente y se genere discusión en la comunidad universitaria que aporte a la toma de decisiones para crear la unidad, y que se de a conocer los argumentos de la Junta de Directores para no crearla en este momento.

2.2 Contar con políticas claras sobre la propiedad intelectual de las investigaciones.

a) Establecer criterios mínimos para consultorías y derechos de publicación.

b) Regular el papel de los estudiantes en servicio social, investigaciones y otras actividades de la UCA.

c) Formarnos en el tema de propiedad intelectual, patentes y la política institucional sobre propiedad intelectual que se está elaborando.

2.3 Elaborar un diagnóstico sobre nuestras capacidades de investigación.

a) Establecer los criterios para determinar la relevancia de una investigación a partir de la visión institucional de proyección social.

2.4 Definir mecanismos de control de calidad de las investigaciones institucionales que se hacen bajo las formas siguientes:

a) Consultorías que incluyan investigación.

b) Trabajos de graduación.

c) Fondo UCA

d) Investigaciones individuales que implican responsabilidad institucional.

2.5 Reconocer y dar mérito a los distintos tipos de investigación que no finalizan con una publicación académica: consultorías, implementación de tecnología, etc.

Tema 3. Proyección social de la investigación

3.1 Ejecutar un diagnóstico de públicos y de medios para escoger las herramientas o la estrategia de proyección de nuestra investigación.

3.2 Contar con herramientas de difusión interna y externa de nuestras investigaciones. La difusión como herramienta para armonizar esfuerzos y evitar duplicidad.

3.3 Contar con una estrategia mediática para dar a conocer nuestras investigaciones.

3.4 Incorporar en las actividades docentes los resultados de las investigaciones realizadas.

3.5 Incorporar en los diseños de las investigaciones los procesos a través de los cuales se va a hacer la devolución de los resultados a la sociedad. Incluir a quienes se devolverá.

Tema 4. Proponer una agenda de temas socialmente relevantes para la investigación.

4.1 Retomar la agenda de investigación existente y discutirla, acotarla con respecto a la agenda de proyección social y plantear temas más concretos y tener otras temáticas concretas para seguir abordándolas. Retomar y validar las cinco líneas planteadas por la VRPS.

4.2 Plantear con mayor claridad la articulación entre las agendas de investigación y la proyección social.

4.3 Lograr la relevancia social y la interdisciplinariedad en las investigaciones.

a) Institucionalizar la cátedra de realidad nacional en todas las disciplinas analizada multidisciplinariamente.

b) Incorporar en la investigación técnica los razonamientos que tienen que ver con los efectos y consecuencias sociales de la investigación, como complemento a la justificación.

4.4 Contar con un programa de investigación por área temática en la agenda.

4.5 Investigación en estudios de género.

Seminario Interno 2014
Fortaleciendo las capacidades de la UCA para incidir en el cambio social

Trabajo en mesas
Jueves 20 de Febrero de 2014

Mesa: 5. Publicaciones UCA: su rol en la transformación social y estrategias para un mayor impacto Aula I-22

Coordinador: Jacqueline Morales, Directora de Biblioteca.

Problemas/debilidades	Cambios a implementar	Acciones	Observaciones y comentarios
No existen estudios del perfil del lector.	Identificar el público al cual se dirigen las publicaciones.	Elaborar diagnóstico a través de las unidades institucionales como el IUDOP que permitan obtener esta información.	Conocer preferencias de los lectores para orientar líneas editoriales. Se puede utilizar estadísticas de consultas de la Biblioteca para identificar las preferencias de lectura de los usuarios de la Biblioteca P. Florentino Idoate, S.J.
Ausencia de una política editorial y procedimientos claros.	Definir políticas y procedimientos.	Creación de la política editorial y establecimiento de procedimientos. Creación de un manual de estilo que se aplique a las diferentes investigaciones y publicaciones de la UCA. Política de Gestión del conocimiento que permita articular en comisiones editoriales el trabajo realizado	No existen normas y procedimientos para presentar originales y retroalimentar a los autores si su producción podrá ser publicada o no. No existe un Manual de estilo o modelo de referencia para citar, es necesario establecer que métodos, o uso de vocabulario. Promover talleres o cursos que capaciten a los estudiantes en como publicar. Política de Gestión del Conocimiento que ayude a articular la proyección social con la academia y que resulte en productos a publicar. La política de gestión del conocimiento podría plantear con claridad el estado de los derechos de

		en la academia y proyección social.	autoría de los trabajos de graduación de pregrado, de cara a la publicación de éstos.
No hay Pluralidad de los consejos editoriales.		Articular los consejos editoriales con representantes de la Academia, Proyección Social e inclusive instituciones externas.	
Débil existencia de la figura del editor o Director Editorial.	Re-organización de la Editorial.	<p>Estructura organizacional según la figura propuesta en el Anexo No. 1</p> <p>Dirección Comisiones Editoriales Departamento Editorial (Edición, corrección de estilo) Administración (ventas) Departamento Gráfico</p> <p>Para disminuir la carga presupuestaria que generaría una estructura como la sugerida, se propone aprovechar el talento y la creatividad de jóvenes estudiantes de carreras que incluyen competencias de redacción, diseño gráfico, corrección de estilo, para que puedan a través de un servicio social o contratos por pasantías apoyar las tareas del departamento de diseño gráfico.</p>	<p>Un director a tiempo completo con capacidad de gestión e interlocución con todos los sectores, academia, etc. Creación de un departamento editorial, editores. Soporte de un departamento administrativo y Diseño Gráfico.</p> <p>Se propone que la Dirección y el Departamento Editorial sean asumidas a tiempo completo, y descentralizar funciones como la del departamento gráfico, ventas y administración dentro de las estructuras ya existentes en la UCA, de tal manera que la carga financiera sea dosificada.</p> <p>Ya se han implementado prácticas de estudiantes que por servicio social o reconocimiento para currículum han hecho labor de diseño gráfico.</p>
Falta de articulación de la producción del libro con	Identificar potenciales “mercados lectores”	Plataforma virtual para comercializar las publicaciones	Librería virtual que venda los productos virtuales de la Universidad, tanto de carácter bibliográfico

los canales de distribución: librerías, bibliotecas.	nacionales e internacionales, para hacer un trabajo de publicidad más directo.	UCA que ya se encuentra en proceso de creación.	como otros artículos del CMR y la UCA en general.
Formatos poco atractivos y amigables en la presentación de las publicaciones.	El consejo editorial de una revista puede generar una breve reseña de uno o dos artículos, con el objetivo de “promocionar” la compra del ejemplar.	Modernización de Formato y contenido, incluye formatos electrónicos y mejora de la presentación de las publicaciones. Publicaciones amigables o populares para otro tipo de públicos.	
Falta de cumplimiento de algunas directrices y criterios de edición de publicaciones científica.		Adoptar criterios para indexar las publicaciones UCA en los sistemas de información internacionales, bases de datos, repertorios y repositorios digitales.	La indexación de las publicaciones UCA en estos repertorios no supone la incorporación del texto completo total en dichas bases de datos, sino, la referencia adecuada de la publicación en las fuentes donde de encuentran.
Falta de articulación con otras unidades de la UCA en la promoción de la lectura y otras publicaciones audiovisuales.		Campañas de sensibilización de la lectura. Adoptar como política que el regalo que se entregue a los graduandos del diplomado, sea una publicación UCA (ECA, Realidad, o publicación audiovisual) Publicar la investigación, y ofertar por ejemplos combos de video con el libro en que se basa la producción. Articulación de la academia y	Propuesta de una docente en la que podría apoyar biblioteca: Proponer a cada departamento académico crear una biblioteca virtual especializada, compartida y creada entre todos sus profesores, donde se visualice todos los recursos que la Universidad tiene sobre su área de la ciencia (revistas y material audiovisual UCA, entre otros). Esto facilitaría a los profesores la incorporación de las publicaciones UCA en sus programas de estudio.

		proyección social en los consejos editoriales.	
Falta de estímulos a la investigación y la creación.		<p>Presupuesto anual dedicado al incentivo de la publicación.</p> <p>Retomar nuevamente el Premio Anual UCA EDITORES.</p>	<p>En otras instituciones establecen metas de número de títulos a publicar al año y en base a ello estimulan financieramente a los autores para que publiquen. Una forma de poder lograr el cumplimiento de metas, podría ser a través de requerir a los departamentos académicos que produzcan al menos dos publicaciones al año (una por ciclo). Ya el jefe de cada unidad organizará a sus catedráticos de la forma más conveniente para cumplir tal meta.</p> <p>Incorporar en los presupuestos de los departamentos un monto para la publicación.</p> <p>Revisión de que tan incentivado está a publicar con las unidades de mérito, como están valoradas las unidades de mérito.</p>
Falta de comprensión de la publicación tradicional en papel y otros formatos.		Visibilizar las publicaciones en otros formatos, por ejemplo: Material videográfico y radiofónico y digital.	Falta de articulación de las unidades que producen la información.
Presupuesto deficitario		Definir un porcentaje de las utilidades de empresas UCA para el presupuesto de publicación anual de académicos e investigadores.	
Falta de la figura de “marketing académico”		Con esta figura se podría potencia y dar a conocer las buenas producciones que tiene la UCA entre la comunidad	

		universitaria, principalmente la academia y sus estudiantes.	
Falta de un sistema de Open Journal	Creación de un Sistema de Open Journal	Para potenciar la visibilidad de las publicaciones en acceso abierto que ya posee la UCA e inclusive las restringidas, las cuales pueden ser publicadas en este sistema con embargo.	

ANEXO No. 1

Organigrama propuesto para la Editorial UCA.



SEMINARIO INTERNO 2014

“Fortaleciendo las capacidades internas de la UCA para incidir en el cambio social”

Mesa 6: Relación entre la Proyección Social y la Academia: Relaciones, Perspectivas y dificultades

Integrantes:

#	Nombre	Unidad/Departamento	#	Nombre	Unidad/Departamento
1	Blanca Alicia Roque	DAE	2	Reynaldo Zelaya Cerna	Mecánica Estructural
3	María Emma Posada	Clínica Asistencial Psicológica	4	Norma Chavarría	Ciencias de la Educación
5	Elba Yamilett Membreño	AUCA	6	Ana María Nafría Ramos	Ciencias de la Educación
7	Jaime Adalberto Monge	DAE	8	Ernesto Zablah	DAE
9	Javier Fernando Márquez	DAE	10	Dinora Cañénguez	CCU
11	Ferram Caum	AUCA	12	Jaime Roberto Rivas Castillo	Sociología y CC PP
13	Carlos Ayala Ramírez	YSUCA	14	Delmi de Jesús Bustillo	YSUCA
15	Carlos Ernesto Grande A.	DOE	16	Sofía Beatriz Rivera G.	DOE
17	Evelin Hernández	IDHUCA	18	Marta Lidia Merlos A.	Matemática
19	Maritza Hernández	IDHUCA	20	Oscar Arias	CSS
21	Gerardo Olano	Economía	22	Patricia Pérez Bennett de U.	Psicología
23	Laura Gabriela Mauricio L.	YSUCA	24	Martín Posada	YSUCA
25	Evelin Salgado	CSS	26	Saira Johanna Barrera	Economía
27	Jaime Romero Ramos	YSUCA	28	Juan Pablo Ramos Orellana	CC JJ
29	Imelda Cristabel Jacobo	YSUCA	30	Arturo Escalante	DOE
31	Ana del Socorro Velázquez	Contabilidad y Finanzas	32	Carlos Ferrufino	DOE
33	Omar Serrano	VRPS			

Propuestas:

A continuación presentamos de manera resumida y esquemática el fruto del trabajo de la mesa 6. Lo presentado es producto del consenso de la mayoría de los participantes.

Después de enlistar una serie de problemas que detectamos en nuestro trabajo y en la proyección de la universidad, agrupamos las problemáticas en dos grandes rubros a los que hay que priorizar en su respuesta. Uno tiene que ver con la proyección de la universidad hacia la sociedad (la dispersión) y otro con la situación interna de los que trabajamos en la universidad (falta de motivación, de incentivos). Estos nos parecieron los dos grandes problemas a enfrentar. Para ello, definimos los cambios que hay que propiciar en la universidad y, para lograrlos, proponemos una serie de acciones a ejecutarse en un futuro cercano.

Problemas/ Debilidades señalados	Cambios a implementar	Acciones propuestas	Observaciones y comentarios
1. Dispersión de la proyección social (temática, territorial, conceptual)	1.1 Contar con una visión compartida de proyección social (Definiciones, conceptos, enfoques)	1. Focalización o priorización de temáticas, territorios, y estrategias de proyección social.	
		2. Retomar, asumir la agenda de proyección social en cada departamento y unidad.	
		3. Política de proyección social. Que establezca los procedimientos claros a seguir y los criterios para implementar iniciativas.	
1. Dispersión de la proyección social (temática, territorial, conceptual)	1.2 Contar con espacios y mecanismos que propicien o potencien la articulación en proyección social.	1. Visibilizar el CUPS (Consejo Universitario de Proyección Social), que se conozca, que haga un ejercicio transparente, definido.	
		2. Potenciar los Equipos multidisciplinarios, temáticos o territoriales	
		3. Crear una base de datos accesible referente para la agenda social, que refleje las iniciativas que se implementan, las especializaciones de personas, unidades y departamentos.	
		4. Crear una base de datos del quehacer en el marco de la proyección social. Compendio, glosario.	
		5. Introducir en las materias del currículo, temáticas que tengan que ver con la Agenda de Proyección social.	
		6. Crear un sistema de indicadores de proyección social para las diversas funciones de la universidad, de manera que faciliten medir las iniciativas implementadas.	
		7. Introducir en los criterios fundamentales para aprobar financiamientos del Fondo de investigación la Agenda Proyección Social.	
		a. Proveer de Recursos necesarios para hacer posible la articulación:	

		materiales, humanos, económicos	
2. Falta de motivación, incentivos. Apatía personal/grupal	2.1 Comunidad universitaria empoderada, conocedora, vivenciando el espíritu de la proyección social.	1. Implementar un Diplomado que aborde lo principal de la proyección social de la universidad.	
		2. Inducción a los nuevos empleados de la universidad en la proyección social	
		3. Implementar Análisis de la Realidad para la comunidad universitaria	
		4. Implementar jornadas de reflexión sobre temáticas de formación	
		5. Crear una línea de Formación continua (Cursos, diplomados, etc.)	
		a. Hacer una revalorización de las actividades correspondientes a la docencia, la investigación y la proyección social, de manera que se fomente el interés por participar en iniciativas de proyección social porque son también valoradas en las UMAs de la universidad.	
6. Implementar Cátedras de realidad nacional para estudiantes.			